

**CLAD**CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO**Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA | CHILE |
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	**AUDITORÍA FINANCIERA Y OPERATIVA****TÉRMINOS DE REFERENCIA****1. Lاپso de Tiempo**

La propuesta de Auditoria debe abarcar el período comprendido entre el 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, ambos inclusive.

2. Responsabilidades

La auditoría debe realizarse en el “Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo, ubicado en: Av. Principal de Los Chorros con Av. 6, Urb. Los Chorros, Caracas.

A continuación se establecen las responsabilidades del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD).

- El CLAD, será responsable de preparar todos los informes requeridos, así como asegurarse que toda la información necesaria para la auditoria (registros contables) estén disponibles. También es responsabilidad del CLAD emitir el informe de ejecución presupuestaria y actividades al 31 de diciembre de 2022.
- Los auditores efectuarán la revisión para el período señalado de acuerdo a las normas de auditoría de aceptación general e incluirán pruebas de registros contables y demás procedimientos de auditoría que se consideren necesarios y apropiados según las circunstancias, con el propósito de expresar opinión sobre los resultados de las operaciones. Conjuntamente con la revisión, efectuarán la evaluación del control interno y los procedimientos contables y administrativos, emitiendo una opinión sobre si los estados financieros del programa presentan razonablemente, en todos los aspectos, la posición financiera del Organismo, los fondos recibidos y los desembolsos efectuados durante el periodo auditado, de acuerdo a las normas de contabilidad.

3. Objetivo de la Auditoria

Emitir una opinión profesional sobre la situación financiera del Organismo al final del periodo auditado, informando sobre el uso adecuado de los recursos, evaluación del control interno y expresar una opinión razonable sobre el cumplimiento de los programas y proyectos aprobados por el Consejo

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

**CLAD**CENTRO LATINOAMERICANO
DE ADMINISTRACIÓN
PARA EL DESARROLLO**Países Miembros:**| MÉXICO | PERÚ | VENEZUELA | REPÚBLICA DOMINICANA | CHILE |
BOLIVIA	ARGENTINA	COLOMBIA	ECUADOR	HONDURAS
GUATEMALA	PANAMÁ	NICARAGUA	COSTA RICA	ESPAÑA
URUGUAY	BRASIL	CUBA	EL SALVADOR	PARAGUAY
PORTUGAL	ANDORRA	ANGOLA	GUINEA ECUATORIAL (O)	

Directivo.

4. Procedimientos y alcances de la Auditoría

La Auditoría debe incluir una planeación presupuestaria, financiera y operativa, la evaluación y prueba de la estructura y sistemas de control interno. Los auditores deben prestar atención especial a los siguientes requisitos:

- La auditoría de los estados financieros abarca todas las actividades independientemente del tipo de fuente de financiamiento.
- Todos los fondos y ejecución de los proyectos (externos o de contraparte) deben ser utilizados de acuerdo con las cláusulas del convenio de la donación o subsidio, con la debida atención a los factores de la economía, eficiencia, eficacia y solamente para los propósitos para los cuales fue proporcionado el financiamiento.
- Todos los fondos y ejecución de los proyectos con financiamiento propio deben ser utilizados de acuerdo con lo establecido y aprobado por el Consejo Directivo.
- Emitir un informe con respecto a lo adecuado de la estructura del control interno del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), incluyendo si existieran debilidades y deficiencias. La revisión del control interno deberá proporcionar cierto nivel de satisfacción en cuanto a la existencia y suficiencia de los controles internos.
- Las cuentas (en dólares, euros y bolívares), deben ser conciliadas mensualmente de acuerdo con las normas contables.
- Los bienes y servicios adquiridos deben ser comprados de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria y se deben mantener registros de todos los activos fijos comprados.
- La auditoría debe ser conducida de acuerdo con normas de auditoría aceptables, y por consiguiente debe incluir las pruebas a los registros contables que los auditores consideren necesarias bajo las circunstancias.

5. Informe (s) de Auditoría (s)

Los auditores emitirán un informe que contengan las opiniones y conclusiones específicas requeridas. Todos los informes resultantes de la auditoría tanto financiera como operativa deberán ser incorporados en un solo documento. Este informe, debe ser dirigido y entregado en la Secretaría General del CLAD, durante el mes de enero 2023 de acuerdo con la fecha que se acuerde.

Av. Ppal. de Los Chorros, cruce con Av. 6. Casa CLAD, Urb. Los Chorros, Caracas 1071, Venezuela.
Apartado Postal 4181. Caracas 1010-A, Venezuela | Teléfono máster: (58-212) 2709211 | Fax (58-212) 2709214

6. Recepción de las propuestas de servicio✉ e-mail: clad@clad.org🌐 www.clad.org

La recepción de las propuestas será hasta las 4:00 p.m. del día 14 de diciembre de 2022, en la dirección de correo electrónico: administracion@clad.org

7. Consultas y aclaratorias

En caso de necesitarlas puede escribir a la dirección de correo electrónica: administracion@clad.org o llamar al número telefónico: (212) 270.92.11

